

7
Abra con la dema que leua Entendido, a fin de que sea
la facultad su Obsecancia, Expediendo para ello las
denes convenientes, suministrando a dho. Marques para
este Efecto los instrumentos y papeles que conducan, y para
dho. Co. v. acua diligencia lealista El Mayor domo Olaper
sona que eligiere.

Libram. al. R. Aciam. La Ciudad Nueva, se paguen al Sr. D. Juan Vocamoras
Residor, descendido y Natural, que se han ganado en los cinco dias
que se ha devenido en el Campo de la Justificacion de los Coresos Co
municados por los Vecinos de Caruaq. en la pena del mar menor.
La Serenidad a Martin de la Jua, en. que asistio a dho. Co.
cuias Cantidades se satisfagan por El Mayor domo, inclu
yendolas en la Relacion de gastos Comunes, que con testimonio
de este Acuerdo y Recibo se hanan buenos.

Ennio. A. P. Juan. Tejeino, V. Co.
La Dn. nombra por Diputado deellan de las bufas por lo
que toca al partido de puente de los torinos para este presente
año, a Joseph de Garcia, en fuerza de lo que ha manifestado
A. P. D. Joseph Lafarilla Regidor a quien se comete. Y
Acordo se le haga saber El Cumplimiento de su obligacion, y
se le despache titulo en forma.

Diputado. La Ciudad nombra por Diputado del Lugar de Benia
San. a xpobal Sanchez, en Lugar y por la Coaxua de Bar.
Sanchez, segun el Informe de Sr. D. Diego Barrera V. Co.
a quien se comete. Y Acordo se le haga saber El Cumpli
miento de su obligacion, y se le despache titulo.

Bulla. D. D. C. Causa de Su M. d. firmada de su D. mano
y defendada de D. D. D. de Luadros, su fha. en S. S. de phan
yo a catorce de Agosto del año pasado y proximo, mandan
do a dho. Dn. Salva a El Recidivimiento de la Bulla de
la S. Causada, con toda Solemnidad, haviendola obedie
cido con el acatamiento de dho. Acordo a vista de esta firmacion
en el solemnne aparato que acostumbra. Nombra por Convia
do al Sr. D. Pedro de Torres V. Co. Y que se despache Libram.
de treinta y seis D. Vellon, a favor de Joseph Tibareff
Portero de Sala, para el pago de atabalos, en propio y sobre
su Deposito. Des. Juan Cayulo de S. S. de phan
Dose papel de los Sr. Juan Cayulo de S. S. de phan

Capit. del Cau. Colon.

